G.D.O.C. Nº 1.045/2021

Asunción, 11 de junio de 2021

Señor(es)
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
Von Polesky 4198 c/ Las Palmas
Teléfono: (021) 944 226
mariliaindustrial.srl@gmail.com
Villa Elisa – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 15/2021 "Adquisición de Productos Lácteos", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 9 Acta 45 de fecha 10 de junio de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la adquisición mencionada, por un monto total de G. 266.464.800.- (Guaraníes doscientos sesenta y seis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	50131702-011	Adquisición de Productos Lácteos. Según Especificaciones Técnicas	Unidad	UNIDAD	50.400	LA FORTUNA	PY	5.287	266.464.800
Precio Total									**266.464.800**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.
f) Anexo 2 "Perfil del Cliente" debidamente completado y con los documentos respaldatorios (RESOLUCION SEPRELAD Nº 070/2019).

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones División de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ 419 1578 ✉ carolinaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1466 ✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

g) Declaración Jurada de no contar con antecedentes penales y judiciales del proveedor (RESOLUCION SEPRELAD N° 070/2019).

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

DÁNAE MA.SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

P/A
CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución
- Informe CEO N° 54/2021

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: viernes, 11 de junio de 2021 15:32
Para: 'mariliaindustrial.srl@gmail.com'
Asunto: Adjudicación - Adquisición de Productos Lácteos
Datos adjuntos: Adjudicación - MARILIA INDUSTRIAL.pdf

Señor(es)
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
Von Polesky 4198 c/ Las Palmas
Teléfono: (021) 944 226
mariliaindustrial.srl@gmail.com
Villa Elisa – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2021 "Adquisición de Productos Lácteos", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 9 Acta 45 de fecha 10 de junio de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la adquisición mencionada, por un monto total de G. 266.464.800.- (Guaraníes doscientos sesenta y seis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466
GOBIERNO NACIONAL
BNF

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: mariliaindustrial.srl@gmail.com
Enviado el: viernes, 11 de junio de 2021 15:32
Asunto: Retransmitido: Adjudicación - Adquisición de Productos Lácteos

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

mariliaindustrial.srl@gmail.com (mariliaindustrial.srl@gmail.com)

Asunto: Adjudicación - Adquisición de Productos Lácteos

Adjudicación - Adquisición de ...

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 1.046/2021

Asunción, 11 de junio de 2021

Señor(es)
EL CASTILLO S.A.
Defensores del Chaco y Pycazu - Mercado de Abasto - Bloque B - Locales Nº 04 y 05
Teléfono: (021) 501 924
edgardo.gil@elcastillo.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 16/2021 "Adquisición de Productos Lácteos", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 45 de fecha 10 de junio de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión a la firma **MARILIA INDUSTRIAL S.R.L,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

P/A
CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 54/2021

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: viernes, 11 de junio de 2021 15:33
Para: 'edgardo.gil@elcastillo.com.py'
Asunto: Comunicación - Adquisición de Productos Lácteos
Datos adjuntos: Varios Oferentes - EL CASTILLO.pdf

Señor(es)
EL CASTILLO S.A.
Defensores del Chaco y Pycazu - Mercado de Abasto - Bloque B - Locales N° 04 y 05
Teléfono: (021) 501 924
edgardo.gil@elcastillo.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 16/2021 "Adquisición de Productos Lácteos", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 9 Acta 45 de fecha 10 de junio de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión a la firma **MARILIA INDUSTRIAL S.R.L,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466
GOBIERNO NACIONAL
BNF

Dariae Maria Sosamiranda Orella

De:	Microsoft Outlook
Para:	edgardo.gil@elcastillo.com.py
Enviado el:	viernes, 11 de junio de 2021 15:33
Asunto:	Retransmitido: Comunicación - Adquisición de Productos Lácteos

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

edgardo.gil@elcastillo.com.py (edgardo.gil@elcastillo.com.py)

Asunto: Comunicación - Adquisición de Productos Lácteos

Comunicación - Adquisición de ...

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 1.047/2021

Asunción, 11 de junio de 2021

Señor(es)
PROSPER S.R.L.
Yatayty Cora c/ Tte. Ricarola
Teléfono: (021) 510 293 - (0995) 639 500
prospersrl@hotmail.com
Fernando de la Mora – Paraguay

De nuestra consideración:

15 Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 16/2021 "Adquisición de Productos Lácteos", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 45 de fecha 10 de junio de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión a la firma **MARILIA INDUSTRIAL S.R.L,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

P/A
CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 54/2021

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: viernes, 11 de junio de 2021 15:34
Para: 'prospersrl@hotmail.com'
Asunto: Comunicación - Adquisición de Productos Lácteos
Datos adjuntos: Varios Oferentes - PROSPER.pdf

Señor(es)
PROSPER S.R.L.
Yatayty Cora c/ Tte. Ricarola
Teléfono: (021) 510 293 - (0995) 639 500
prospersrl@hotmail.com
Fernando de la Mora – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 16/2021 "Adquisición de Productos Lácteos", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 45 de fecha 10 de junio de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión a la firma **MARILIA INDUSTRIAL S.R.L,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466

GOBIERNO NACIONAL
BNF

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: prospersrl@hotmail.com
Enviado el: viernes, 11 de junio de 2021 15:34
Asunto: Retransmitido: Comunicación - Adquisición de Productos Lácteos

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

prospersrl@hotmail.com (prospersrl@hotmail.com)

Asunto: Comunicación - Adquisición de Productos Lácteos

Comunicación - Adquisición de ...